

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-50-2025-GR-CUSCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE AISLADORES Y ACCESORIOS DE MEDIA TENSIÓN PARA LA OBRA "CREACIÓN DEL PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO DEL DISTRITO DE OCORURO TERCERA ETAPA EN EL DISTRITO DE OCORURO-PROVINCIA DE ESPINAR-DEPARTAMENTO DE CUSCO".

Ruc/código :	10166808842	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	ANDERSON LAZO JORGE FRANKLIN	Hora de envío :	09:00:45

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DEL PPOSTOR EN LA ESPECIALIDAD
DICE:SE CONSIDERAN BIENES SIMILARES A LOS SIGUIENTES:VENTA Y/O FABRICACION TERMINACIONES Y/O EMPALMES,MANTAS Y/O COBERTTORES
SABIENDO QUE LOS BIENES A AADQUIRIR SON OTROS COMO FERRETRIA
SE SUGUIERE ADICIONAL VENTA DE FERRETRIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION

Acápite de las bases : **Sección:** Anexos **Numeral:** 3.1 **Literal:** B **Página:** 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Acoge la observación, con el objetivo de fomentar una mayor pluralidad de postores, se modificará lo establecido en las bases para que, en la acreditación de la experiencia del postor en la especialidad, también se considere como bien similar la venta de ferretería eléctrica en media y baja tensión.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Venta de ferretería eléctrica en Media y Baja tensión.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-50-2025-GR-CUSCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE AISLADORES Y ACCESORIOS DE MEDIA TENSIÓN PARA LA OBRA "CREACIÓN DEL PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO DEL DISTRITO DE OCORURO TERCERA ETAPA EN EL DISTRITO DE OCORURO-PROVINCIA DE ESPINAR-DEPARTAMENTO DE CUSCO".

Ruc/código : 20101400990

Fecha de envío : 24/04/2025

Nombre o Razón social : MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.

Hora de envío : 17:31:07

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita corregir el alineado de las características solicitadas en la tabla de datos técnicos del aislador 56-4 para un correcto llenado de la misma.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Acoge la observación y se corrige el alineado de la tabla de de datos técnicos del aislador 56-4

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se corrige el alineado de la tabla de de datos técnicos del aislador 56-4

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-50-2025-GR-CUSCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE AISLADORES Y ACCESORIOS DE MEDIA TENSIÓN PARA LA OBRA "CREACIÓN DEL PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO DEL DISTRITO DE OCORURO TERCERA ETAPA EN EL DISTRITO DE OCORURO-PROVINCIA DE ESPINAR-DEPARTAMENTO DE CUSCO".

Ruc/código : 20101400990

Fecha de envío : 24/04/2025

Nombre o Razón social : MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.

Hora de envío : 17:31:07

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se solicita el envío de las Tablas de datos técnicos a ser llenadas de la ESPIGA PARA CRUCETA, debido a que lo enviado es un cuadro de características técnicas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que se tiene tabla de datos técnicos pero se incluye una nueva tabla de datos técnicos para la ESPIGA PARA CRUCETA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE SUMINISTRO. C. ESPIGA PARA CRUCETA L= 254 + 178 mm, D= 28,6 mm, DR= 35 mm, PARA AISLADOR PIN ANSI 56-4 C/T/C/A/AP. TABLA DE DATOS TECNICOS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluye una nueva tabla de datos técnicos para la ESPIGA PARA CRUCETA.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-50-2025-GR-CUSCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE AISLADORES Y ACCESORIOS DE MEDIA TENSIÓN PARA LA OBRA "CREACIÓN DEL PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO DEL DISTRITO DE OCORURO TERCERA ETAPA EN EL DISTRITO DE OCORURO-PROVINCIA DE ESPINAR-DEPARTAMENTO DE CUSCO".

Ruc/código : 20101400990

Fecha de envío : 24/04/2025

Nombre o Razón social : MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.

Hora de envío : 17:31:07

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se solicita el envío de las Tablas de datos técnicos a ser llenadas de la ESPIGA PARA VÉRTICE DE POSTE, debido a que lo enviado es solo un cuadro de características técnicas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que se tiene tabla de datos técnicos pero se incluye una nueva tabla de datos técnicos para la ESPIGA PARA VÉRTICE DE POSTE. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE SUMINISTRO. D. ESPIGA PARA VÉRTICE PUNTA DE POSTE L= 609 mm (24¿), DR= 35 mm, PARA AISLADOR PIN ANSI 56 -4.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluye una nueva tabla de datos técnicos para la ESPIGA PARA VÉRTICE DE POSTE

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-50-2025-GR-CUSCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE AISLADORES Y ACCESORIOS DE MEDIA TENSIÓN PARA LA OBRA "CREACIÓN DEL PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO DEL DISTRITO DE OCORURO TERCERA ETAPA EN EL DISTRITO DE OCORURO-PROVINCIA DE ESPINAR-DEPARTAMENTO DE CUSCO".

Ruc/código : 20101400990

Fecha de envío : 24/04/2025

Nombre o Razón social : MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.

Hora de envío : 17:31:07

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se solicita el envío de las Tablas de datos técnicos a ser llenadas de la GRAPA DE ANCLAJE TIPO PISTOLA DE 2 PERNOS, debido a que lo enviado es solo un cuadro de características técnicas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que se tiene tabla de datos técnicos pero se incluye una nueva tabla de datos técnicos para la GRAPA DE ANCLAJE TIPO PISTOLA DE 2 PERNOS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE SUMINISTRO. F. GRAPA DE ANCLAJE TIPO PISTOLA DE DOS PERNOS PARA CONDUCTORES AAAC DE SECCIÓN 16 a 50 mm²

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluye una nueva tabla de datos técnicos para la GRAPA DE ANCLAJE TIPO PISTOLA DE 2 PERNOS

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-50-2025-GR-CUSCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE AISLADORES Y ACCESORIOS DE MEDIA TENSIÓN PARA LA OBRA "CREACIÓN DEL PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO DEL DISTRITO DE OCORURO TERCERA ETAPA EN EL DISTRITO DE OCORURO-PROVINCIA DE ESPINAR-DEPARTAMENTO DE CUSCO".

Ruc/código : 20101400990

Fecha de envío : 24/04/2025

Nombre o Razón social : MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.

Hora de envío : 17:31:07

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Se solicita el envío de las Tablas de datos técnicos a ser llenadas de la GRAPA DE ANCLAJE TIPO PISTOLA DE 3 PERNOS, debido a que lo enviado es solo un cuadro de características técnicas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que se tiene tabla de datos técnicos pero se incluye una nueva tabla de datos técnicos para la GRAPA DE ANCLAJE TIPO PISTOLA DE 3 PERNOS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE SUMINISTRO. G. GRAPA DE ANCLAJE TIPO PISTOLA DE TRES PERNOS PARA CONDUCTORES AAAC DE SECCIÓN 16 a 50 mm²

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluye una nueva tabla de datos técnicos para la GRAPA DE ANCLAJE TIPO PISTOLA DE 3 PERNOS

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-50-2025-GR-CUSCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE AISLADORES Y ACCESORIOS DE MEDIA TENSIÓN PARA LA OBRA "CREACIÓN DEL PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO DEL DISTRITO DE OCORURO TERCERA ETAPA EN EL DISTRITO DE OCORURO-PROVINCIA DE ESPINAR-DEPARTAMENTO DE CUSCO".

Ruc/código : 20101400990

Fecha de envío : 24/04/2025

Nombre o Razón social : MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.

Hora de envío : 17:31:07

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se solicita el envío de las Tablas de datos técnicos a ser llenadas de la VARILLA DE ARMAR PREFORMADA SIMPLE, debido a que lo enviado es solo un cuadro de características técnicas.

Asimismo se solicita que el diámetro de los hilos de la varilla de armar sea considerado en el rango de 2.8 a 4 mm de acuerdo a lo fabricado por los proveedores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que se tiene tabla de datos tecnicos pero se incluye una nueva tabla de datos tecnicos para la VARILLA DE ARMAR PREFORMADA SIMPLE. Se ratifica el diámetro de los hilos de la VARILLA DE ARMAR será de 4 mm de acuerdo a la tabla de datos técnicos garantizados. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE SUMINISTRO. H. VARILLA DE ARMAR PREFORMADA SIMPLE DE AL DE 1117 mm, 8 HILOS, PARA CONDUCTOR DE AL 35 mm² mm².

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluye una nueva tabla de datos técnicos para la VARILLA DE ARMAR PREFORMADA SIMPLE. Se ratifica el diámetro de los hilos de la VARILLA DE ARMAR será de 4 mm de acuerdo a la tabla de datos técnicos garantizados.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-50-2025-GR-CUSCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE AISLADORES Y ACCESORIOS DE MEDIA TENSIÓN PARA LA OBRA "CREACIÓN DEL PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO DEL DISTRITO DE OCORURO TERCERA ETAPA EN EL DISTRITO DE OCORURO-PROVINCIA DE ESPINAR-DEPARTAMENTO DE CUSCO".

Ruc/código : 20101400990

Fecha de envío : 24/04/2025

Nombre o Razón social : MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.

Hora de envío : 17:31:07

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se solicita el envío de las Tablas de datos técnicos a ser llenadas del CONECTOR DE DOBLE VIA DE AL-AL DE 2 PERNOS, debido a que lo enviado es solo un cuadro de características técnicas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que se tiene tabla de datos técnicos pero se incluye una nueva tabla de datos técnicos para la CONECTOR DE DOBLE VIA DE AL-AL DE 2 PERNOS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE SUMINISTRO. K. CONECTOR DE DOBLE VÍA AL-AL DE DOS PERNOS PARA 16-120/16-120 MM2

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluye una nueva tabla de datos técnicos para la CONECTOR DE DOBLE VIA DE AL-AL DE 2 PERNOS

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-50-2025-GR-CUSCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE AISLADORES Y ACCESORIOS DE MEDIA TENSIÓN PARA LA OBRA "CREACIÓN DEL PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO DEL DISTRITO DE OCORURO TERCERA ETAPA EN EL DISTRITO DE OCORURO-PROVINCIA DE ESPINAR-DEPARTAMENTO DE CUSCO".

Ruc/código : 20101400990

Fecha de envío : 24/04/2025

Nombre o Razón social : MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.

Hora de envío : 17:31:07

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se solicita el envío de las Tablas de datos técnicos a ser llenadas del AMORTIGUADOR TIPO STOCKBRIDGE debido a que lo enviado es solo un cuadro de características técnicas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que se tiene tabla de datos técnicos pero se incluye una nueva tabla de datos técnicos para la AMORTIGUADOR TIPO STOCKBRIDGE. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE SUMINISTRO. M. AMORTIGUADOR TIPO STOCKBRIDGE DE VIBRACIÓN PARA CONDUCTOR 35 MM2

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluye una nueva tabla de datos técnicos para la AMORTIGUADOR TIPO STOCKBRIDGE

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-50-2025-GR-CUSCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE AISLADORES Y ACCESORIOS DE MEDIA TENSIÓN PARA LA OBRA "CREACIÓN DEL PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO DEL DISTRITO DE OCORURO TERCERA ETAPA EN EL DISTRITO DE OCORURO-PROVINCIA DE ESPINAR-DEPARTAMENTO DE CUSCO".

Ruc/código : 20101400990

Fecha de envío : 24/04/2025

Nombre o Razón social : MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.

Hora de envío : 17:31:07

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Se solicita que las pruebas de los accesorios puedan ser realizados en las instalaciones del fabricante, con la presentación de los certificados de calibración de los equipos a utilizar.

Y para las pruebas de los aisladores de suspensión y porcelana sea valido la presentación de reportes de prueba realizados en el país de origen.

Todo ello debido a que a los tiempos de fabricación se le tendría que sumar programar pruebas en otros laboratorios lo cual toma varios días y esta fuera del control del fabricante.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION.LAS PRUEBAS SERAN REALIZADAS EN ALMACEN EX PRONAA PARQUE INDUSTRIAL MZ ¿J¿ LOTE N°1 - Cusco, con la presentación de los certificados de calibración de los equipos a utilizar.Las pruebas para aisladores de suspensión y porcelana, serán válidas con la presentación de reportes de prueba realizados en el país de origen.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

6.3. Pruebas o ensayos para la conformidad de los bienes Nota: El protocolo de pruebas se realizarán antes de la entrega y/o el día de la entrega. Los resultados del protocolo de pruebas serán presentados el día de la entrega del bien en almacén antes de emitir la conformidad por el área usuaria.Las pruebas de los accesorios se realizarán en el ALMACEN EX PRONAA PARQUE INDUSTRIAL MZ ¿J¿ LOTE N°1 - Cusco, con la presentación de los certificados de calibración de los equipos a utilizar. Las pruebas para aisladores de suspensión y porcelana, serán válidas la presentación de reportes de prueba realizados en el país de origen.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-50-2025-GR-CUSCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE AISLADORES Y ACCESORIOS DE MEDIA TENSIÓN PARA LA OBRA "CREACIÓN DEL PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO DEL DISTRITO DE OCORURO TERCERA ETAPA EN EL DISTRITO DE OCORURO-PROVINCIA DE ESPINAR-DEPARTAMENTO DE CUSCO".

Ruc/código : 20101400990

Fecha de envío : 24/04/2025

Nombre o Razón social : MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.

Hora de envío : 17:31:07

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se solicita la ampliación del plazo de entrega a 40 días como mínimo, para poder cumplir con el tiempo de fabricación + tiempo de programar pruebas en laboratorios.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 41**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Acoge parcialmente la observación el plazo de entrega se ampliará a 30 días calendario, considerando los tiempos de fabricación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION DE LA PRESTACIÓN.

PLAZO:

El plazo máximo de entrega de los bienes es de (30) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.